



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de reparar la ruta provincial 40S en el tramo que une las ciudades de El Trébol con Centeno, que se encuentra en un estado del alta intransitabilidad.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La distancia que separa la ciudad de El Trébol y Centeno es de 20 km. en línea recta. Existe una ruta transversal provincial, la 40S, que su estado es calamitoso, se convirtió en un camino rural intransitable en épocas de lluvias y es la ruta para asistir a la escuela C.E.R. 285 Gral. José de San Martín Campo Riberi.

Esta ruta, que hoy es un camino de tierra que comunica a los ciudadanos de Pueblo Casas y Las Bandurrias con El Trébol, que no solo usan ese camino para asistir los niños a las escuelas, sino también para asistir ante cualquier emergencia médica al SAMCO que se encuentra en El Trébol. Con el nivel de precipitaciones que se están dando en los últimos meses, los ciudadanos deben buscar rutas alternativas y recorrer alrededor de 60 km, para poder llegar al destino.

Con esta situación se presenta un alto nivel de inasistencia a las escuelas, que debemos considerar preocupante, tras dos años de pandemia, donde ya se ha perdido mucho tiempo de presencialidad.

Otro tema preocupante para esta región, estamos hablando de una zona agrícola y tambera, es que se ve perjudicada para la salida de sus productos de cosecha y de leche.

Esta ruta se viene reclamando desde hace 10 años , y está encuadrada en el Plan Estratégico de Consolidación de Rutas Transversales de la provincia, que fueron planificadas para lograr integrar no solo de norte a sur, sino también de este a oeste, asumiendo así un compromiso con la producción agropecuaria de la región.

La ruta provincial 40S , en su tramo El Trébol con la ruta provincial N° 20 fue inaugurada en diciembre de 2013 y ésta sirvió, no solo para el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ordenamiento y transitabilidad, se incluyeron señalización horizontal y vertical, iluminación y nuevas alcantarillas transversales y laterales. Es por ello que consideramos necesario cubrir la ruta 40S en el tramo El Trébol hacia Centeno y comunicar así con la ruta provincial Nº 34.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del del presente proyecto de comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial